

Federación de Cajas de Crédito y de  
Bancos de los Trabajadores, Sociedad  
Cooperativa de Responsabilidad  
Limitada de Capital Variable  
(FEDECRÉDITO)

(entidad salvadoreña)

Informe de los Auditores Independientes y  
Estados financieros  
31 de diciembre de 2021

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los  
Trabajadores, Sociedad Cooperativa de  
Responsabilidad Limitada de Capital Variable  
(FEDECRÉDITO)  
(entidad salvadoreña)

Contenido  
31 de diciembre de 2021

---

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| <b>Informe de los auditores independientes</b> | 1 - 6         |
| <b>Estados financieros</b>                     |               |
| Balance general                                | 7             |
| Estado de resultados                           | 8             |
| Estado de cambios en el patrimonio             | 9             |
| Estado de flujos de efectivo                   | 10            |
| Notas a los estados financieros                | 11 - 39       |



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo y a los Accionistas de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO) al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

#### Lo que hemos auditado

Los estados financieros de FEDECREDITO comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2021;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Independencia

Somos independientes de FEDECREDITO de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)  
Página 2

**Asuntos claves de auditoría**

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

| <b>Asunto clave de auditoría</b>   | <b>Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto</b>  |
|--|---|
| <p><b><i>Reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar</i></b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, FEDECRÉDITO incluye en su balance general un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$328,083.1 miles y un saldo de reservas de saneamiento por \$3,280.8 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia de FEDECRÉDITO, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, FEDECRÉDITO registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por el Consejo Directivo.</p> <p>En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por FEDECRÉDITO para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar.</p> | <p>Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene FEDECRÉDITO en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de tecnología de la información (TI).</li><li>• Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos.</li><li>• Verificamos, con base en pruebas selectivas, que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados.</li><li>• Verificamos, para una muestra de deudores, que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito.</li></ul> |



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)  
Página 3

| <b>Asunto clave de auditoría</b> | <b>Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto</b>  |
|----------------------------------|---|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Con base en pruebas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor de FEDECREDITO en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</li><li>• Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a liberaciones de reservas de saneamiento, para determinar si se realizaron conforme a las normas regulatorias, y que los registros estuvieran autorizados.</li><li>• Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, con base a políticas internas aprobadas por el Consejo Directivo de FEDECREDITO para esa estimación, y cotejamos el resultado con los registros contables.</li></ul> |

#### **Asunto de énfasis**

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en la cual se explica que los estados financieros y las notas respectivas de FEDECREDITO, son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

#### **Otra información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría. Se espera que la Memoria de Labores Anual esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)  
Página 4

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria de Labores Anual, si concluimos que hay un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno de FEDECREDITO.

#### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de FEDECREDITO en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de FEDECREDITO de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar FEDECREDITO o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de FEDECREDITO son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de FEDECREDITO.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)  
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FEDECREDITO.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de FEDECREDITO para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que FEDECREDITO deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de FEDECREDITO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de la Federación  
de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa  
de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)  
Página 6

También proporcionamos a los responsables del gobierno de FEDECREDITO una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de FEDECREDITO, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

### Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros de FEDECREDITO; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación fondo patrimonial sobre capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a entidades socias, y vi) la constitución de las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.  
Inscripción N°214



Wilfredo Peralta  
Socio

15 de febrero de 2022



# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)

(entidad salvadoreña)

## Balance general

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

|   | Notas  | 31 de diciembre    |                    |
|---|--------|--------------------|--------------------|
|   |        | 2021               | 2020               |
| <b>Activos</b>  |        |                    |                    |
| Activos de intermediación:  |        | \$577,565.7        | \$546,170.1        |
| Caja y bancos   | 3      | 49,421.1           | 87,461.6           |
| Inversiones financieras   | 5      | 203,342.3          | 141,066.3          |
| Cartera de préstamos (neto)                                       | 6,7,8  | <u>324,802.3</u>   | <u>317,642.2</u>   |
| Otros activos:  |        | <u>22,700.5</u>    | <u>22,154.5</u>    |
| Inversiones accionarias   | 10     | 3,348.6            | 2,255.7            |
| Diversos (neto)   |        | <u>19,351.9</u>    | <u>19,898.8</u>    |
| Activo fijo:  |        |                    |                    |
| Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)                          | 11     | <u>15,122.6</u>    | <u>12,921.1</u>    |
| <b>Total activos</b>  |        | <u>\$615,388.8</u> | <u>\$581,245.7</u> |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>                                       |        |                    |                    |
| Pasivos de intermediación:  |        | \$254,329.0        | \$271,679.0        |
| Depósitos de clientes   | 12     | 45,285.6           | 36,950.5           |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador                  | 8, 14  | 6,928.7            | 12,672.4           |
| Préstamos de otros bancos   | 8, 15  | 202,110.2          | 222,052.5          |
| Diversos  |        | <u>4.5</u>         | <u>3.6</u>         |
| Otros pasivos:  | 18     | <u>228,812.0</u>   | <u>194,930.0</u>   |
| Cuentas por pagar   |        | 222,692.5          | 190,953.9          |
| Provisiones   |        | 473.1              | 400.5              |
| Diversos  |        | <u>5,646.4</u>     | <u>3,575.6</u>     |
| Deuda subordinada:  |        |                    |                    |
| Deuda subordinada   | 19     | <u>1,025.5</u>     | <u>3,079.2</u>     |
| <b>Total pasivos</b>  |        | <u>484,166.5</u>   | <u>469,688.2</u>   |
| Patrimonio:   |        |                    |                    |
| Capital social pagado   | 45     | 81,830.1           | 71,920.2           |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | 25, 26 | <u>49,392.2</u>    | <u>39,637.3</u>    |
| <b>Total patrimonio</b>   |        | <u>131,222.3</u>   | <u>111,557.5</u>   |
| <b>Total pasivos más patrimonio</b>                               |        | <u>\$615,388.8</u> | <u>\$581,245.7</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)

(entidad salvadoreña)

## Estado de resultados

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

|  | Notas | Año que terminó el<br>31 de diciembre |                   |
|--|-------|---------------------------------------|-------------------|
|  |       | 2021                                  | 2020              |
| Ingresos de operación:   |       | \$52,334.6                            | \$46,155.1        |
| Intereses de préstamos   |       | 22,863.4                              | 24,769.8          |
| Intereses de inversiones   |       | 11,765.4                              | 6,227.9           |
| Intereses sobre depósitos  |       | 1,166.1                               | 1,282.0           |
| Otros servicios y contingencias  |       | <u>16,539.7</u>                       | <u>13,875.4</u>   |
| Menos:   |       |                                       |                   |
| Costos de operación:   |       | <u>19,360.8</u>                       | <u>20,746.3</u>   |
| Intereses y otros costos de depósitos  |       | 136.8                                 | 251.6             |
| Intereses y comisiones sobre préstamos   |       | 10,142.2                              | 11,097.9          |
| Intereses sobre títulos de emisión propia  |       | -                                     | 1,775.2           |
| Otros servicios y contingencias  |       | <u>9,081.8</u>                        | <u>7,621.6</u>    |
| Reservas de saneamiento  |       | <u>325.1</u>                          | <u>128.3</u>      |
| <b>Utilidad antes de gastos</b>  |       | <u>32,648.7</u>                       | <u>25,280.5</u>   |
| Menos:   |       |                                       |                   |
| Gastos de operación:   | 28    | <u>10,480.3</u>                       | <u>9,387.6</u>    |
| De funcionarios y empleados  |       | 5,263.9                               | 4,957.0           |
| Generales  |       | 4,406.0                               | 3,624.6           |
| Depreciaciones y amortizaciones  |       | <u>810.4</u>                          | <u>806.0</u>      |
| <b>Utilidad de operación</b>   |       | <u>22,168.4</u>                       | <u>15,892.9</u>   |
| Más:   |       |                                       |                   |
| Otros ingresos y gastos (netos)  |       | <u>361.3</u>                          | <u>333.2</u>      |
| <b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta y de la<br/>contribución especial</b> |       | 22,529.7                              | 16,226.1          |
| Impuesto sobre la renta  | 27    | (2,364.9)                             | (2,275.0)         |
| Contribución especial de grandes contribuyentes                                    | 27    | <u>-</u>                              | <u>(504.3)</u>    |
| Utilidad neta  |       | <u>\$20,164.8</u>                     | <u>\$13,446.8</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)**  
(entidad salvadoreña)

Estado de cambios en el patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

|   | Notas | Saldos al 31 de diciembre de 2019 | Aumentos          | Disminuciones    | Saldos al 31 de diciembre de 2020 | Aumentos          | Disminuciones     | Saldos al 31 de diciembre de 2021 |
|---|-------|-----------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|
| <b>Patrimonio</b>   |       |                                   |                   |                  |                                   |                   |                   |                                   |
| Capital social pagado (1)                                       | 45    | \$63,812.6                        | \$ 8,107.6        | -                | \$ 71,920.2                       | \$ 9,909.9        | -                 | \$ 81,830.1                       |
| Reserva legal   | 25    | 21,361.5                          | 3,245.2           | -                | 24,606.7                          | 4,506.0           | -                 | 29,112.7                          |
| Reservas voluntarias  |       | 11.3                              | 0.1               | -                | 11.4                              | -                 | -                 | 11.4                              |
| Utilidades distribuibles  | 26    | <u>7,427.7</u>                    | <u>10,410.0</u>   | <u>\$7,427.7</u> | <u>10,410.0</u>                   | <u>15,837.6</u>   | <u>\$10,410.0</u> | <u>15,837.6</u>                   |
|   |       | <u>92,613.1</u>                   | <u>21,762.9</u>   | <u>7,427.7</u>   | <u>106,948.3</u>                  | <u>30,253.5</u>   | <u>10,410.0</u>   | <u>126,791.8</u>                  |
| <b>Patrimonio restringido</b>                                   |       |                                   |                   |                  |                                   |                   |                   |                                   |
| Utilidad no distribuible  | 26    | 1,533.2                           | 1,324.8           | 1,533.2          | 1,324.8                           | 1,146.1           | 1,324.8           | 1,146.1                           |
| Revalúos de activo fijo   | 11    | 3,283.5                           | -                 | -                | 3,283.5                           | -                 | -                 | 3,283.5                           |
| Donaciones  |       | <u>0.9</u>                        | <u>-</u>          | <u>-</u>         | <u>0.9</u>                        | <u>-</u>          | <u>-</u>          | <u>0.9</u>                        |
|   |       | <u>4,817.6</u>                    | <u>1,324.8</u>    | <u>1,533.2</u>   | <u>4,609.2</u>                    | <u>1,146.1</u>    | <u>1,324.8</u>    | <u>4,430.5</u>                    |
| <b>Total patrimonio</b>   |       | <u>\$97,430.7</u>                 | <u>\$23,087.7</u> | <u>\$8,960.9</u> | <u>\$111,557.5</u>                | <u>\$31,399.6</u> | <u>\$11,734.8</u> | <u>\$131,222.3</u>                |
| Valor contable de las acciones (en dólares y centavos de dólar) |       | <u>\$ 152.7</u>                   |                   |                  | <u>\$ 155.1</u>                   |                   |                   | <u>\$ 160.4</u>                   |

(1) El capital social de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está representado por 818,301 y 719,202 acciones comunes y nominativas, respectivamente, con valor nominal de \$100.00 por acción.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO)

(entidad salvadoreña)

## Estado de flujos de efectivo

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

|   | Notas | Año que terminó el<br>31 de diciembre |                   |
|---|-------|---------------------------------------|-------------------|
|   |       | 2021                                  | 2020              |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>   |       |                                       |                   |
| Utilidad neta   |       | \$20,164.8                            | \$13,446.8        |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |       |                                       |                   |
| Reserva de saneamiento de activos   |       | (109.3)                               | 1.2               |
| Depreciaciones y amortizaciones   |       | 1,102.6                               | 719.8             |
| Retiro activo fijo  | 11    | 464.8                                 | 346.5             |
| Intereses y comisiones por recibir  |       | 121.7                                 | 182.4             |
| Intereses y comisiones por pagar  |       | (14.2)                                | (1,515.4)         |
| Ajuste participación en sociedades de inversión conjunta  |       | (10.1)                                | (36.9)            |
| Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:   |       |                                       |                   |
| (Aumento) disminución en cartera de préstamos   |       | (7,118.5)                             | 17,777.1          |
| Disminución (aumento) en otros activos  |       | 546.9                                 | (2,263.0)         |
| Aumento en depósitos de clientes  |       | 8,339.4                               | 3,944.2           |
| Aumento en otros pasivos  |       | <u>33,882.7</u>                       | <u>31,141.6</u>   |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>  |       | <u>57,370.8</u>                       | <u>63,744.3</u>   |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>   |       |                                       |                   |
| Inversiones en instrumentos financieros   |       | (62,330.0)                            | (29,010.0)        |
| Adquisición de acciones   |       | (1,082.7)                             | -                 |
| Adquisición de activo fijo  | 11    | (3,768.8)                             | (1,773.6)         |
| Venta de activo fijo  | 11    | -                                     | 108.4             |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>  |       | <u>(67,181.5)</u>                     | <u>(30,675.2)</u> |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>  |       |                                       |                   |
| Préstamos por pagar – Neto  |       | (27,729.8)                            | 24,838.4          |
| Títulos de emisión propia   |       |                                       | (30,000.0)        |
| Pago de dividendos – Fondo de reserva para campaña publicitaria y transformación digital                | 45    | (2,500.0)                             | (1,320.0)         |
| Emisión de acciones   | 45    | <u>2,000.0</u>                        | <u>2,000.0</u>    |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento</b>   |       | <u>(28,229.8)</u>                     | <u>(4,481.6)</u>  |
| (Disminución) aumento neto en el efectivo   |       | (38,040.5)                            | 28,587.5          |
| Efectivo al inicio del año  |       | <u>87,461.6</u>                       | <u>58,874.1</u>   |
| <b>Efectivo al final del año</b>  |       | <u>\$49,421.1</u>                     | <u>\$87,461.6</u> |
| <b>Divulgaciones suplementarias</b>   |       |                                       |                   |
| Actividades de financiamiento que no requirieron efectivo – Dividendos decretados en acciones           | 45    | <u>\$ 7,909.9</u>                     | <u>\$ 6,107.6</u> |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### 1. Operaciones

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (en adelante FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones, de responsabilidad limitada y de capital variable, que tiene por objeto fundamental propiciar el desarrollo de un sistema de cooperativas de ahorro y crédito eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros.

FEDECRÉDITO, de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, está facultado para efectuar las siguientes operaciones:

- a) Recibir de las Entidades Socias depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios.
- b) Administrar tarjetas de débito.
- c) Contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, incluyendo al Banco de Desarrollo de El Salvador, así como organismos internacionales.
- d) Operar sistemas de centralización de liquidez de las Entidades Socias, con la reglamentación específica.
- e) Servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país.
- f) Efectuar inversiones en títulos valores, emitidos por el Estado o las instituciones autónomas.
- g) Adquirir, ceder, celebrar contratos con pacto de retroventa y transferir a cualquier título efectos de comercio, títulos valores y otros instrumentos representativos de obligaciones de sociedades, excepto acciones de éstas cuando no fueren de las permitidas por el artículo 116 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como realizar similares operaciones con títulos valores emitidos o garantizados por el Estado o emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y participar en el mercado secundario de hipotecas.
- h) Conceder préstamos a las Entidades Socias de acuerdo con las normas que a efecto dicte.
- i) Administrar tarjetas de crédito de las Entidades Socias, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- j) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera y efectuar operaciones de compra venta de divisas.
- k) Constituirse en garante de obligaciones asumidas por las Entidades Socias, a solicitud de éstas, previa autorización del Órgano Director de la Federación.
- l) Cobrar intereses, tasas, comisiones y otros recargos sobre las operaciones que efectúe y los servicios que preste.
- m) Captar fondos mediante la emisión de bonos u otros títulos valores negociables, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- n) Otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios financieros, previa opinión favorable del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo "\$", con una cifra decimal.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### 2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esa Ley, la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esa misma Ley, y la emisión y aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

#### 2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por FEDECRÉDITO con base a las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos de elaboración de los estados financieros de bancos (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera (NIIF). En los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptará la más conservadora; por consiguiente, en la Nota 41 se explican las diferencias significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos.

#### 2.2. Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al costo de adquisición o al valor de mercado, el que sea menor (el valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); a los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se les constituye una provisión con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. En el caso de títulos comprados a descuento o bajo la par, la diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición, se reconoce en una cuenta de pasivo por créditos diferidos, la cual se amortiza anualmente reconociendo los ingresos financieros bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo de vencimiento de los títulos valores.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### **2.3. Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital e intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando FEDECRÉDITO ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas contables regulatorias.

### **2.4. Reservas de saneamiento**

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y por FEDECRÉDITO.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por FEDECRÉDITO y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad.

### **2.5. Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas de resultados sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

### **2.6. Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, FEDECRÉDITO traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### 2.7. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. Por los activos que han permanecido más de cuatro años, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

### 2.8. Activo fijo

- a) Los inmuebles se registran a su valor según revalúo realizado, y los otros activos se registran a su valor de adquisición, netos de depreciación acumulada;
- b) El valor de los revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo;
- c) Los revalúos son hechos por peritos independientes que se encuentran registrados en la Superintendencia del Sistema Financiero. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los avalúos determinados se registran con cargo o crédito a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido.
- d) La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La estimación de vida útil se presenta a continuación:

| <u>Concepto</u>                   | <u>Vida útil</u> |
|-----------------------------------|------------------|
| Edificaciones                     | 20 y 60 años     |
| Equipo de cómputo                 | 2 y 7 años       |
| Equipo de oficina                 | 2 y 7 años       |
| Mobiliario                        | 2 y 7 años       |
| Vehículos                         | 4 y 7 años       |
| Maquinaria, equipo y herramientas | 5 y 30 años      |

- e) Las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor de los bienes o prolonguen su vida útil, son capitalizadas.
- f) Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurrían.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### **2.9. Pasivos por financiamiento recibido**

Los pasivos por financiamiento recibido se reconocen con base en el monto contratado, y los costos relacionados incurridos para obtener el financiamiento, se reconocen como cargos diferidos en la cuenta de activos diversos, los cuales son amortizados y reconocidos como gastos, bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo del financiamiento.

### **2.10. Intereses por pagar**

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

### **2.11. Indemnizaciones y beneficio por retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de FEDECRÉDITO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. La política de FEDECRÉDITO es indemnizar anualmente a su personal y considerar erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se efectúan. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2021, FEDECRÉDITO pagó indemnizaciones por \$239.2 (\$207.8 en el 2020).

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, sancionada el 16 de enero de 2014, los empleados, que tengan, por lo menos, dos años de servicio continuos y efectivos, tendrán derecho a una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, el cual no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo legal vigente del respectivo sector. La misma Ley establece que en las entidades en las que ya exista una prestación económica superior por renuncia voluntaria, ésta prevalecerá sobre la definida en la presente Ley y quedará consolidada en favor de los trabajadores. Teniendo en consideración la política seguida por FEDECRÉDITO, no se requieren provisiones adicionales a las registradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### **2.12. Plan de pensiones a los empleados**

FEDECRÉDITO y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Los aportes que realiza FEDECRÉDITO a este plan de pensiones por retiro de los empleados, son reconocidos como gastos cuando se incurre en la obligación.

### **2.13. Transacciones en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, FEDECRÉDITO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

### **2.14. Cargos por riesgos generales de la banca**

Los cargos por los riesgos genéricos de la banca incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles. FEDECRÉDITO no ha efectuado cargos por estos conceptos.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### **2.15. Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a 90 días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no ha percibido ingresos por comisiones.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

### **2.16. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

FEDECRÉDITO reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en el proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no existe evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de FEDECRÉDITO no exista la posibilidad de recuperación.

### **2.17. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de FEDECRÉDITO realice ciertas estimaciones y supuestos que afecten los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde FEDECRÉDITO y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

### 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal (Moneda nacional) y al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo es de \$49,421.1 y \$87,461.6, respectivamente. El rubro de disponibilidades se integra así:

|   | <b>2021</b>       | <b>2020</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Caja  | \$17,569.3        | \$ 9,071.5        |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 11,166.4          | 410.7             |
| Documentos a cargo de bancos                            | -                 | 528.1             |
| Depósitos en bancos nacionales                          | 15,871.3          | 73,142.7          |
| Depósitos en bancos extranjeros                         | <u>4,814.1</u>    | <u>4,308.6</u>    |
| Total   | <u>\$49,421.1</u> | <u>\$87,461.6</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe ninguna restricción sobre los depósitos, excepto por la reserva de liquidez por los depósitos en moneda de curso legal, cuyo requerimiento y distribución es efectuado por la Superintendencia del Sistema Financiero con base a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las “Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NRP-28) Vigente a partir del 23 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, FEDECRÉDITO tiene requerimiento de reserva de liquidez de \$8,626.0, valor que en su totalidad se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador (Al 31 de diciembre de 2020 no se tenía requerimiento de reserva de liquidez).

### 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no presenta saldos por este concepto.

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

**5. Inversiones financieras y sus provisiones**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

|  | <b>2021</b>        | <b>2020</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| <u>Títulos valores negociables</u>       |                    |                    |
| Emitidos por el Estado                   | \$199,428.4        | \$121,911.1        |
| Emitidos por el Banco Central de Reserva | <u>-</u>           | <u>15,241.5</u>    |
|  | <u>199,428.4</u>   | <u>137,152.6</u>   |
| <u>Títulos valores no negociables</u>    |                    |                    |
| Emitidos por instituciones extranjeras   | <u>3,913.9</u>     | <u>3,913.7</u>     |
| Cartera neta total                       | <u>\$203,342.3</u> | <u>\$141,066.3</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tenían registradas provisiones por pérdida relativas a las inversiones financieras, y en consecuencia no se calculó tasa de cobertura.

La tasa de rendimiento promedio es de 6.62% (5.17% en el 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ciertos títulos valores garantizan crédito obtenido del Banco de Desarrollo de El Salvador y de International Finance Corporation (IFC) (institución financiera internacional) (véanse Notas 14 y 15).

**6. Cartera de préstamos**

La cartera de préstamos de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

| <b>Concepto</b>                                    | <b>2021</b>        | <b>2020</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| A) Préstamos vigentes                              | <u>\$327,204.8</u> | <u>\$320,086.3</u> |
| Préstamos a otras entidades del sistema financiero | 322,626.2          | 316,039.8          |
| Préstamos para la adquisición de vivienda          | 3,991.6            | 3,464.3            |
| Préstamos para el consumo                          | <u>587.0</u>       | <u>582.2</u>       |
| B) Intereses sobre préstamos                       | 878.3              | 946.0              |
| C) Menos: Reservas de saneamiento                  | <u>(3,280.8)</u>   | <u>(3,390.1)</u>   |
| D) Cartera neta                                    | <u>\$324,802.3</u> | <u>\$317,642.2</u> |

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

La tasa de rendimiento promedio en 2021 y 2020 es de 7.35% y 7.54%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera, para ambos períodos.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, no existen saldos en concepto de intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados.

FEDECRÉDITO no ha suscrito contratos de arrendamientos financieros en los años 2021 y 2020.

### 7. Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas al 31 de diciembre de 2021 totalizan \$3,280.8 (\$3,390.1 en el 2020).

El movimiento de las reservas de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

| Concepto                          | Préstamos     | Contingencias | Total         |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | <u>\$46.2</u> | <u>-</u>      | <u>\$46.2</u> |
| Más: Constitución de reservas     | 26.3          | -             | 26.3          |
| Menos: Liberación de reservas     | <u>(4.6)</u>  | <u>-</u>      | <u>(4.6)</u>  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | <u>67.9</u>   | <u>-</u>      | <u>67.9</u>   |
| Más: Constitución de reservas     | -             | -             | -             |
| Menos: Liberación de reservas     | <u>(5.0)</u>  | <u>-</u>      | <u>(5.0)</u>  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$62.9</u> | <u>-</u>      | <u>\$62.9</u> |

**Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)**  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

b) Reservas voluntarias

| Concepto                          | Préstamos | Contingencias | Total     |
|-----------------------------------|-----------|---------------|-----------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | \$3,342.8 | -             | \$3,342.8 |
| Más: Constitución de reservas     | 102.0     | -             | 102.0     |
| Menos: Liberación de reservas     | (122.6)   | -             | (122.6)   |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 3,322.2   | -             | 3,322.2   |
| Más: Constitución de reservas     | 325.1     | -             | 325.1     |
| Menos: Liberación de reservas     | (429.4)   | -             | (429.4)   |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | \$3,217.9 | -             | \$3,217.9 |

La tasa de cobertura considerando las reservas voluntarias y estatutarias es de 1.0% (1.0% en el 2020).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las reservas entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen operaciones contingentes ni contratos de arrendamientos financieros.

**8. Cartera pignorada**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 FEDECRÉDITO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se detalla a continuación:

- Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador de un cupo aprobado por \$52,600.0 (\$52,600.0 en el 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría A1 (A1 y B en el 2020), el saldo de los préstamos más intereses es de \$6,928.7 (\$12,672.4 en el 2020) y la garantía otorgada es de \$12,658.3 (\$20,056.9 en el 2020) (véase Nota 14).
- Préstamos recibidos de bancos locales por \$11,925.0 (\$11,925.0 en el 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de \$11,933.5 (\$6,933.5 en el 2020) y la garantía otorgada es de \$14,914.8 (\$14,910.4 en el 2020) (véase Nota 15).
- Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de una Línea Global de Crédito aprobada por \$40,000.0 (\$40,000.0 en el 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de \$27,580.8 (\$35,872.9 en el 2020) y la garantía otorgada es de \$34,484.7 (\$44,844.2 en el 2020) (véase Nota 15).

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

- d. Préstamo recibido del Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor de \$90,000.0 (\$90,000.0 en el 2020), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo del préstamo más intereses es de \$35,351.4 (\$49,534.6 en el 2020), y la garantía otorgada es de \$38,083.5 (\$53,308.2 en el 2020) (véase Nota 15).
- e. Préstamo recibido de Norfund por valor de \$25,000.0 (\$25,000.0 en el 2020), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo del préstamo más intereses es de \$18,599.6 (\$20,287.0 en el 2020), y la garantía otorgada es de \$20,168.3 (\$22,006.5 en el 2020) (véase Nota 15).
- f. Préstamo recibido de WorldBusiness Capital Inc. por valor de \$15,000.0 (\$15,000.0 en el 2020), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo del préstamo más intereses es de \$9,388.1 (\$11,891.7 en el 2020) y la garantía otorgada es de \$10,312.7 (\$13,062.8 en el 2020) (véase Nota 15).
- g. Préstamo recibido de Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. por valor de US\$10,000.0 (US\$0.0 en el 2020), el cual está garantizado con créditos categoría A1, el saldo del préstamo más intereses es de \$10,022.5 (\$0.0 en el 2020), y la garantía otorgada es de US\$11,001.1 (US\$0.0 en el 2020) (véase Nota 15).

Los créditos referidos como garantías constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos de préstamo respectivos.

## 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe saldo por este concepto.

## 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones accionarias de FEDECRÉDITO en sociedades de inversión conjunta, son las siguientes:

| Descripción de la sociedad                   | Giro del negocio             | % de participación | Inversión inicial |                | Inversión según libros |                  | Resultados del ejercicio |                   |
|--|------------------------------|--------------------|-------------------|----------------|------------------------|------------------|--------------------------|-------------------|
|  |                              |                    | Fecha             | Monto          | 2021                   | 2020             | 2021                     | 2020              |
| Fedeservi, S. A. de C. V.                    | Servicios complementarios    | 40.00              | 27/05/2015        | \$ 51.0        | \$ 211.2               | \$ 204.7         | \$ 26.6                  | \$ 16.4           |
| Seguros Fedecrédito, S. A.                   | Seguros generales para daños | 24.98              | 14/11/2013        | 395.0          | 1,199.2                | 1,050.6          | 542.9                    | 594.6             |
| Fedecrédito Vida, S. A., Seguros de Personas | Seguros de vida              | 24.99              | 14/11/2013        | 279.9          | 1,938.2                | 1,000.4          | 123.1                    | (1,249.1)         |
| Total  |                              |                    |                   | <u>\$725.9</u> | <u>\$3,348.6</u>       | <u>\$2,255.7</u> | <u>\$692.6</u>           | <u>\$ (638.1)</u> |

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

**11. Activo fijo (bienes inmuebles, muebles y otros)**

Los bienes inmuebles, muebles y otros al 31 de diciembre 2021 y 2020, se detallan a continuación:

|                                   | <b>2021</b>       | <b>2020</b>       |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Costo:                            |                   |                   |
| Edificaciones                     | \$ 9,264.5        | \$ 8,179.4        |
| Mobiliario y equipo               | 8,779.8           | 6,885.7           |
| Vehículos                         | 1,055.7           | 1,080.4           |
| Maquinaria, equipo y herramientas | <u>3,359.4</u>    | <u>3,210.4</u>    |
|                                   | 22,459.4          | 19,355.9          |
| Menos: Depreciación acumulada     | <u>(11,769.1)</u> | <u>(10,729.3)</u> |
|                                   | 10,690.3          | 8,626.6           |
| Más:                              |                   |                   |
| Terrenos                          | 375.0             | 375.0             |
| Amortizables                      | 110.2             | 180.9             |
| Mobiliario y equipo por utilizar  | 491.3             | 428.6             |
| Construcciones en proceso         | <u>997.1</u>      | <u>812.3</u>      |
|                                   | <u>12,663.9</u>   | <u>10,423.4</u>   |
| Revaluaciones                     |                   |                   |
| Edificaciones                     | 2,943.0           | 2,943.0           |
| Menos: Depreciación acumulada     | <u>(1,988.6)</u>  | <u>(1,949.6)</u>  |
|                                   | 954.4             | 993.4             |
| Terrenos                          | <u>1,504.3</u>    | <u>1,504.3</u>    |
|                                   | <u>2,458.7</u>    | <u>2,497.7</u>    |
| Total                             | <u>\$15,122.6</u> | <u>\$12,921.1</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los bienes inmuebles están respaldando una garantía complementaria de préstamo recibido de Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (véase Nota 14).

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>Saldo en libros al 31 de diciembre 2019</b> | \$24,302.4        |
| Más: Adquisiciones                             | 1,773.6           |
| Menos: Ventas y retiros                        | (454.9)           |
| Menos: Amortizaciones                          | <u>(21.0)</u>     |
| <b>Saldo en libros al 31 de diciembre 2020</b> | 25,600.1          |
| Más: Adquisiciones                             | 3,768.8           |
| Más: Ventas y retiros                          | <u>(464.8)</u>    |
|  | 28,904.1          |
| Menos: Depreciación acumulada                  | (13,757.6)        |
| Menos: Amortización                            | <u>(23.9)</u>     |
| <b>Saldo en libros al 31 de diciembre 2021</b> | <u>\$15,122.6</u> |

En 1990 se efectuó un revalúo por \$747.3, correspondiente a edificaciones y terrenos, por el cual no se obtuvo autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), porque a esa fecha no era requerida.

El 31 de octubre de 1997 se efectuó un segundo revalúo correspondiente a edificaciones y terrenos, por un monto de \$2,209.0, por el cual se obtuvo la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). Este fue ajustado por \$244.8, con base en las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero, vigentes a esa fecha.

El 30 de septiembre de 2010 se efectuó un tercer revalúo correspondiente a edificaciones y terrenos, por un monto de \$1,491.0, por el cual se obtuvo la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). Este fue ajustado por \$918.9, con base en las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero vigentes a esa fecha.

El monto total de los revalúos reconocidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$3,283.5.

**12. Depósitos de clientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de depósitos de FEDECRÉDITO se encuentra distribuida en las Entidades Socias, integrada por depósitos en cuenta corriente y depósitos a plazo, como se detalla a continuación:

|   | <b>2021</b>       | <b>2020</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Depósitos de otras entidades del sistema financiero |                   |                   |
| Depósitos en cuentas corrientes                     | \$43,284.8        | \$31,945.4        |
| Depósitos a plazo                                   | <u>2,000.8</u>    | <u>5,005.1</u>    |
| Total   | <u>\$45,285.6</u> | <u>\$36,950.5</u> |

**Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)**  
(entidad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 0.32% (0.67% en el 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**13. Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no presenta saldos por este concepto.

**14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO registra las siguientes obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL):

Cupo aprobado al 31 de diciembre de 2021 por \$52,600.0 (\$52,600.0 en el 2020), destinado a actividades productivas, con saldo de principal más intereses de \$6,928.7 (\$12,672.4 en el 2020), a una tasa de interés anual desde 2.0% hasta 7.0%, con garantía real (inmuebles) y prendaria (créditos, títulos valores LETES), el cual vence de acuerdo con los plazos de los préstamos otorgados a usuarios finales. (Véase notas 5, 6, 8 y 11).

**15. Préstamos de otros bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones por préstamos con bancos locales, extranjeros y otras instituciones financieras, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que presentan los Estados Financieros de FEDECRÉDITO son:

A. Con bancos nacionales:

|   | <b>2021</b>       | <b>2020</b>      |
|---|-------------------|------------------|
| a) Préstamo otorgado por el Banco de América Central, S. A., por valor de \$6,925.0 (\$6,925.0 en el 2020), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 4.62% (4.88% en el 2020), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, en ambos periodos, con vencimiento en octubre de 2023 (véase Nota 8). | \$ 6,932.2        | \$6,933.5        |
| b) Préstamo otorgado por el Banco Cuscatlán, S. A., por valor de \$5,000.0 (\$5,000.0 en el 2020), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 4.75%, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en noviembre de 2022 (véase Nota 8).  | <u>5,001.3</u>    | <u>-</u>         |
| Subtotal  | <u>\$11,933.5</u> | <u>\$6,933.5</u> |

**Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)**  
(entidad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

B. Con bancos extranjeros:

|   | <b>2021</b>        | <b>2020</b>        |
|---|--------------------|--------------------|
| a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Línea Global de Crédito aprobada por valor de \$40,000.0 (\$40,000.0 en el 2020), destinados a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de interés anual de 5.17% (4.89% en el 2020), renovable, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase Nota 8).  | \$ 27,580.8        | \$ 35,872.9        |
| b) Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor de \$90,000.0 (\$90,000.0 en el 2020), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 4.50% de interés anual (4.69% en el 2020), el cual vence en enero de 2024, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase Nota 8).   | 35,351.4           | 49,534.7           |
| c) International Finance Corporation por valor de \$105,000.0 (\$105,000.0 en el 2020), destinados a financiar a las Entidades Socias, al 3.5% de interés anual (5.48% en el 2020), garantizado con el flujo de remesas familiares que son atendidos en el Sistema FEDECRÉDITO e inversión en el fondo US GORT MONEY MARKET FUND que forman parte de la reserva requerida por IFC; el cual vence en enero de 2027 (véase Nota 5). | 89,234.3           | 97,532.8           |
| d) Norfund por valor de \$25,000.0 (\$25,000.0 en el 2020), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 4.84% de interés anual (4.82% en el 2020), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence en mayo de 2027 (véase Nota 8).  | 18,599.6           | 20,287.0           |
| e) WorldBusiness Capital Inc., por valor de \$15,000.0 (\$15,000.0 en el 2020), destinado a financiar a las Entidades Socias, al 4.03% de intereses anual (4.15% en el 2020), garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence en septiembre de 2025 (véase Nota 8).  | 9,388.1            | 11,891.6           |
| f) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. por valor de US\$10,000.0 (US\$0.0 en el 2020), destinado a financiar a las Entidades Socias, a una tasa de intereses anual de 3.37%, garantizado con cartera de préstamos categoría A1, el cual vence en mayo de 2028 (véase Nota 8).  | 10,022.5           | -                  |
| Subtotal  | <u>190,176.7</u>   | <u>215,119.0</u>   |
| Total   | <u>\$202,110.2</u> | <u>\$222,052.5</u> |

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

### 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto.

### 17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto.

### 18. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros pasivos estaban integrados como se detalla a continuación:

|   | 2021                      | 2020                      |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Reserva de Liquidez de Entidades Socias                   | \$201,712.4               | \$172,952.3               |
| Disponible de Entidades Socias                            | 9,671.7                   | 5,668.2                   |
| Impuesto Sobre la Renta por pagar                         | 2,364.9                   | 2,275.0                   |
| Proveedores   | 1,349.9                   | 1,705.9                   |
| Retenciones   | 392.7                     | 410.2                     |
| Contribución Especial para el Plan de Seguridad Ciudadana | -                         | 504.2                     |
| Otras   | <u>13,320.4</u>           | <u>11,414.2</u>           |
| <b>TOTAL</b>  | <b><u>\$228,812.0</u></b> | <b><u>\$194,930.0</u></b> |

Las reservas de liquidez de Entidades Socias, que forma parte del saldo de las cuentas por pagar, se mantienen en FEDECRÉDITO por las cajas de crédito y bancos de los trabajadores en cumplimiento a lo establecido por las "NORMAS PARA EL CÁLCULO Y UTILIZACIÓN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ SOBRE DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LAS CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES" (NPF-10), norma emitida por FEDECRÉDITO.

El requerimiento de la reserva de liquidez a las cajas de crédito y bancos de los trabajadores será el monto que resulte de aplicar los porcentajes de coeficiente establecidos en la norma antes mencionada, sobre el saldo promedio de los depósitos y otras obligaciones financieras de las Entidades Socias.

### 19. Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 FEDECRÉDITO tiene deuda subordinada otorgada por Nederlandse Financiering-Maatshappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) contratada el 24 de mayo de 2012, por un monto de \$10,000.0, cuyo desembolso fue recibido en julio de 2013, a una tasa de interés anual ajustable semestralmente de 5.40% (5.59% en el 2020), a 10 años plazo, con vencimiento en enero de 2022; hasta el 30 de junio de 2017 se efectuaron pagos de intereses semestralmente, y a partir de julio de 2017, se amortiza capital más intereses semestralmente; con un saldo de principal más intereses de \$1,025.5 (\$3,079.2 en el 2020).

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

**20. Bonos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto.

**21. Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto.

**22. Recuperaciones de activos castigados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto.

**23. Vencimientos de operaciones activas y pasivas**

Los vencimientos del principal pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes son:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

| Descripción             | 2022               | 2023              | 2024              | 2025              | 2026              | Años siguientes   | Total              |
|-------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Activos</b>          |                    |                   |                   |                   |                   |                   |                    |
| Inversiones financieras | \$199,212.8        | -                 | -                 | -                 | -                 | \$ 3,913.9        | \$203,126.7        |
| Préstamos               | <u>56,632.7</u>    | <u>\$53,004.0</u> | <u>\$51,574.1</u> | <u>\$47,579.3</u> | <u>\$45,237.9</u> | <u>73,176.8</u>   | <u>327,204.8</u>   |
| Total de activos        | <u>255,845.5</u>   | <u>53,004.0</u>   | <u>51,574.1</u>   | <u>47,579.3</u>   | <u>45,237.9</u>   | <u>77,090.7</u>   | <u>530,331.5</u>   |
| <b>Pasivos</b>          |                    |                   |                   |                   |                   |                   |                    |
| Depósitos               | 45,284.8           | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | 45,284.8           |
| Préstamos               | <u>46,831.7</u>    | <u>48,026.9</u>   | <u>38,790.6</u>   | <u>26,291.6</u>   | <u>19,604.0</u>   | <u>28,376.8</u>   | <u>207,921.6</u>   |
| Total de pasivos        | <u>92,116.5</u>    | <u>48,026.9</u>   | <u>38,790.6</u>   | <u>26,291.6</u>   | <u>19,604.0</u>   | <u>28,376.8</u>   | <u>253,206.4</u>   |
| Monto neto              | <u>\$163,729.0</u> | <u>\$ 4,977.1</u> | <u>\$12,783.5</u> | <u>\$21,287.7</u> | <u>\$25,633.9</u> | <u>\$48,713.9</u> | <u>\$277,125.1</u> |

**Al 31 de diciembre de 2020:**

| Descripción             | 2021               | 2022              | 2023                | 2024              | 2025              | Años siguientes   | Total              |
|-------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Activos</b>          |                    |                   |                     |                   |                   |                   |                    |
| Inversiones financieras | \$136,883.0        | -                 | -                   | -                 | -                 | \$ 3,913.6        | \$140,796.6        |
| Préstamos               | <u>58,727.8</u>    | <u>\$48,617.0</u> | <u>\$45,149.7</u>   | <u>\$43,315.7</u> | <u>\$36,647.2</u> | <u>87,629.0</u>   | <u>320,086.4</u>   |
| Total de activos        | <u>195,610.8</u>   | <u>48,617.0</u>   | <u>45,149.7</u>     | <u>43,315.7</u>   | <u>36,647.2</u>   | <u>91,542.6</u>   | <u>460,883.0</u>   |
| <b>Pasivos</b>          |                    |                   |                     |                   |                   |                   |                    |
| Depósitos               | 41,950.5           | -                 | -                   | -                 | -                 | -                 | 41,950.5           |
| Préstamos               | <u>45,574.5</u>    | <u>33,922.6</u>   | <u>48,084.0</u>     | <u>38,008.4</u>   | <u>24,422.7</u>   | <u>45,639.2</u>   | <u>235,651.4</u>   |
| Total de pasivos        | <u>87,525.0</u>    | <u>33,922.6</u>   | <u>48,084.0</u>     | <u>38,008.4</u>   | <u>24,422.7</u>   | <u>45,639.2</u>   | <u>277,601.9</u>   |
| Monto neto              | <u>\$108,085.8</u> | <u>\$14,694.4</u> | <u>\$ (2,934.3)</u> | <u>\$ 5,307.3</u> | <u>\$12,224.5</u> | <u>\$45,903.4</u> | <u>\$183,281.1</u> |

**Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)**  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

**24. Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

|  | <b>2021</b>    | <b>2020</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar) | <u>\$25.16</u> | <u>\$19.11</u> |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta del período mostrado en el estado de resultados, y las acciones promedio en circulación de 801,535 (703,664 en el 2020). El cálculo de la utilidad por acción de 2020 ha sido ajustado retroactivamente para reflejar el cambio en la cantidad de acciones en el período 2021 como consecuencia de la capitalización de utilidades, debido a que dicho movimiento accionario no genera un cambio en los recursos de FEDECRÉDITO, conforme a lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N°33.

**25. Reserva legal**

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO debe separar de las utilidades anuales el veinte por ciento (20%) hasta alcanzar una suma igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado; en el ejercicio 2021 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$4,505.9 (\$3,245.2 en el 2020), y además, según acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Acta N°124, del 26 de febrero de 2021, se trasladaron \$0.1 a la reserva legal, la cual, al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$29,112.7 (\$24,606.7 en 2020), representando el 35.6% (34.2% en 2020) del capital social.

**26. Utilidades distribuibles**

De conformidad con el inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por lo consiguiente estos valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se determinaron así:

|  | <b>2021</b>       | <b>2020</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Utilidad del ejercicio                         | \$20,164.8        | \$13,446.8        |
| Menos:   |                   |                   |
| Reserva legal                                  | <u>4,505.9</u>    | <u>3,245.2</u>    |
| Utilidad disponible                            | 15,658.9          | 10,201.6          |
| Más:   |                   |                   |
| Utilidad distribuible de ejercicios anteriores | 1,324.8           | 1,533.2           |
| Menos:   |                   |                   |
| Intereses por cobrar sobre depósitos           | (52.5)            | (109.6)           |
| Intereses por cobrar sobre inversiones         | (215.6)           | (269.6)           |
| Intereses por cobrar sobre préstamos           | <u>(878.0)</u>    | <u>(945.6)</u>    |
| Utilidades distribuibles                       | <u>\$15,837.6</u> | <u>\$10,410.0</u> |

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

### 27. Impuesto sobre la renta y contribución especial

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$2,364.9 (\$2,275.0 en el 2020), a una tasa efectiva de 10.5% (14.0% en el 2020), que difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30%, en ambos años, debido principalmente al efecto de ingresos no gravables y otras deducciones de ley.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto presentadas por FEDECRÉDITO hasta tres años posteriores al ejercicio correspondiente.

Con fecha 29 de octubre de 2015 fue aprobada la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, en la cual se estipula que la contribución especial tendrá por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares y se calculará aplicando la tasa del 5%; por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 FEDECRÉDITO constituyó una provisión de contribución especial para la seguridad ciudadana por la cantidad de \$504.3; esta Ley estuvo vigente hasta el 20 de noviembre de 2020.

### 28. Gastos de operación

Los gastos de operación registrados por FEDECRÉDITO para los períodos reportados, se detallan a continuación:

| Concepto                            | 2021              | 2020             |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| Gastos de funcionarios y empleados: |                   |                  |
| Remuneraciones                      | \$ 2,093.8        | \$1,997.9        |
| Prestaciones al personal            | 1,707.3           | 1,615.3          |
| Indemnizaciones al personal         | 239.2             | 207.8            |
| Gastos del directorio               | 715.3             | 722.2            |
| Otros gastos del personal           | <u>508.3</u>      | <u>413.8</u>     |
|                                     | 5,263.9           | 4,957.0          |
| Gastos generales                    | 4,406.0           | 3,624.6          |
| Depreciaciones y amortizaciones     | <u>810.4</u>      | <u>806.0</u>     |
| Total                               | <u>\$10,480.3</u> | <u>\$9,387.6</u> |

### 29. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto. FEDECRÉDITO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### **30. Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO ha mantenido un promedio de 278 y 272 empleados, respectivamente. De ese número el 95.0% (93.7% en el 2020) se dedican a labores relacionadas con los negocios de FEDECRÉDITO y el 5.0% (6.3% en el 2020) es personal de apoyo.

### **31. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no registra saldos relativos a operaciones contingentes.

### **32. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen litigios judiciales y administrativos pendientes.

### **33. Personas relacionadas y accionistas relevantes**

El concepto de personas relacionadas no aplica para FEDECRÉDITO, porque de conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO está facultada para conceder préstamos sólo a sus Entidades Socias, siendo estas los accionistas de FEDECRÉDITO.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, cada accionista es titular de menos del diez por ciento de las acciones de FEDECRÉDITO.

### **34. Créditos relacionados**

De conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, FEDECRÉDITO no podrá tener en su cartera de créditos otorgados a personas relacionadas, un monto global que exceda el cinco por ciento del Fondo Patrimonial.

La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 28 de mayo de 2010, comunicó la no objeción para la entrada en vigencia del Reglamento para Préstamos a Empleados de FEDECRÉDITO como prestación laboral.

Los préstamos y créditos relacionados al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$1.472.3 (\$1,573.1 en el 2020) y representan el 1.22% (1.49% en el 2020) del Fondo Patrimonial de FEDECRÉDITO, dicho monto está distribuido entre 11 deudores (11 en el 2020).

Durante los años de 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros, FEDECRÉDITO dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### **35. Créditos a subsidiarias extranjeras**

FEDECRÉDITO no tiene operaciones por este concepto.

### **36. Créditos a subsidiarias nacionales**

FEDECRÉDITO no tiene operaciones por este concepto.

### **37. Límites en la concesión de créditos**

El artículo N°152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Federaciones no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más del veinte por ciento (20%) de su propio fondo patrimonial con una misma Entidad Socia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros, FEDECRÉDITO dio cumplimiento a las disposiciones del artículo N°152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, considerando que no ha otorgado créditos por más del veinte por ciento (20%) de su fondo patrimonial a una misma Entidad Socia.

### **38. Objeciones a la celebración de contratos**

De conformidad al artículo N°124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar que FEDECRÉDITO celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibida por la ley antes mencionada que perjudique el patrimonio de FEDECRÉDITO.

Por los períodos reportados, la Superintendencia no objetó contratos celebrados por FEDECRÉDITO.

### **39. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

De acuerdo con lo establecido en las Normas sobre la Relación entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera, la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del Fondo Patrimonial de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no posee activos y pasivos en moneda extranjera.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### 40. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con el Artículo N°25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, FEDECRÉDITO deberá presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros, la situación de FEDECRÉDITO es la siguiente:

| Indicador                                    | Relación |        |
|--|----------|--------|
|  | 2021     | 2020   |
| a) Fondo patrimonial a activos ponderados    | 32.6%    | 27.0%  |
| b) Fondo patrimonial a pasivos               | 24.9%    | 22.5%  |
| c) Fondo patrimonial a capital social pagado | 147.4%   | 146.7% |

### 41. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración de FEDECRÉDITO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

1. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, y las normas contables aplicadas no establecen esa forma de clasificación.
2. Según las normas contables aplicadas, los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. En el caso de títulos comprados a descuento o bajo la par, la diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición, se reconoce en una cuenta de pasivo por créditos diferidos, la cual se amortiza anualmente reconociendo los ingresos financieros bajo el método de línea recta, a lo largo del plazo de vencimiento de los títulos valores. Conforme a las NIIF estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

3. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la Sociedad, así como los métodos y supuestos utilizados. Además, requieren las divulgaciones relacionadas con los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros. Lo anterior no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
6. De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables regulatorias estas reservas se reconocen en los resultados del año.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
8. Las NIIF requieren un análisis de vencimiento para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantía financiera) que muestre los vencimientos contractuales remanentes. La divulgación incluida en las notas a los estados financieros es diferente.
9. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
10. Los revalúos de activo fijo realizados no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. El plazo de depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos permitidos por regulaciones fiscales; las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse con base en la estimación de la vida útil de los bienes; así mismo, las NIIF revisaron la definición de valor residual de los activos.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

11. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que, de ser importante o material el error de años anteriores, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al comparar el valor en libros con el valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
13. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base fiscal de los activos y pasivos difiere de la base financiero-contable.
14. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

### **42. Calificación de riesgo**

El requerimiento sobre calificación de riesgo realizado por una calificadoradora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero no es exigible para FEDECRÉDITO.

### **43. Acciones en tesorería**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO no registra saldos por este concepto.

### **44. Información por segmentos**

Durante los períodos reportados, FEDECRÉDITO se ha dedicado a la prestación de servicios de intermediación financiera y la totalidad de sus operaciones se han realizado dentro del territorio nacional, en el cual el riesgo y rendimiento son similares, por lo que la presentación de información segmentada geográficamente en este caso no reviste importancia.

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)

A continuación, la información por segmentos:

| <u>Concepto</u>                                       | <b>Información sobre segmentos del negocio en miles de dólares</b> |                   |                          |                   |                       |                    |
|---|--|-------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
|   | <u>Operaciones de intermediación</u>                               |                   | <u>Otras operaciones</u> |                   | <u>Total segmento</u> |                    |
|   | <u>2021</u>  | <u>2020</u>       | <u>2021</u>              | <u>2020</u>       | <u>2021</u>           | <u>2020</u>        |
| Ingresos  | \$35,795.0   | \$32,279.7        | \$16,539.6               | \$13,875.4        | \$ 52,334.6           | \$ 46,155.1        |
| Costos  | <u>11,010.3</u>  | <u>13,432.5</u>   | <u>8,675.6</u>           | <u>7,442.1</u>    | <u>19,685.9</u>       | <u>20,874.6</u>    |
| Resultados del segmento                               | <u>\$24,784.7</u>  | <u>\$18,847.2</u> | <u>\$ 7,864.0</u>        | <u>\$ 6,433.3</u> | <u>\$ 32,648.7</u>    | <u>\$ 25,280.5</u> |
| Gastos de operación                                   |  |                   |                          |                   | \$ (10,480.3)         | \$ (9,387.6)       |
| Otros ingresos y gastos                               |  |                   |                          |                   | <u>361.3</u>          | <u>333.2</u>       |
| Utilidad antes de impuesto y de contribución especial |  |                   |                          |                   | 22,529.7              | 16,226.1           |
| Impuesto sobre renta                                  |  |                   |                          |                   | (2,364.9)             | (2,275.0)          |
| Contribución especial de grandes contribuyentes       |  |                   |                          |                   | -                     | (504.3)            |
| Utilidad neta   |  |                   |                          |                   | <u>\$ 20,164.8</u>    | <u>\$ 13,446.8</u> |
| Total activos   |  |                   |                          |                   | <u>\$615,388.8</u>    | <u>\$581,245.7</u> |
| Total pasivos   |  |                   |                          |                   | <u>\$484,166.5</u>    | <u>\$469,688.2</u> |

**45. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los subsecuentes a esas fechas se resumen a continuación:

**Hechos relevantes del año 2021**

1. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°124, celebrada el 26 de febrero de 2021, se acordó lo siguiente:
  - a) Separar de las utilidades la suma de US\$1,500.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2021, cuyo monto se registró en otros pasivos.
  - b) Separar de las utilidades la suma de US\$1,000.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar el proyecto de transformación digital del SISTEMA FEDECRÉDITO, cuyo monto se registró en otros pasivos.
  - c) Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por US\$7,909.9, con lo cual el capital social pagado a esa fecha asciende a US\$79,830.1.
  - d) Incrementar el Capital Social Variable en US\$2,000.0, mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones con valor nominal de cien dólares (US\$100.00) cada una, con el propósito de mantener fortalecido el patrimonio de FEDECRÉDITO.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

2. La Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador con el propósito de impulsar el crecimiento económico del país ha considerado necesario autorizar la circulación de una moneda digital, lo cual ha sido efectuado a través del Decreto Legislativo No. 57 de fecha 8 de junio de 2021, en el que se aprobó la Ley BITCOIN, en la cual se regula el BITCOIN como una moneda de curso legal, dicha Ley entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2021.

Para la entrada en funcionamiento de esta moneda, el Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero emitió la normativa correspondiente.

3. Las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por la pandemia por COVID-19 aprobadas el 10 de septiembre de 2020, por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, estuvieron vigentes hasta el 13 de marzo de 2021, y con el objeto de mantener la estabilidad del sistema financiero y no afectar la capacidad de respuesta de las entidades financieras ante la reactivación de la actividad económica, dándole continuidad al otorgamiento de crédito que tanto las personas naturales como jurídicas necesitan, se hace necesario establecer una gradualidad del monto de reservas de saneamiento que mensualmente deben constituir dichas entidades respecto de la cartera de créditos afectada por la pandemia por COVID-19; en ese sentido el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acordó, emitir las "NORMAS TÉCNICAS PARA APLICACIÓN DE GRADUALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19" (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021, para un plazo de 60 meses.

### **Hechos relevantes del año 2020**

1. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°123, celebrada el 28 de febrero de 2020, se acordó lo siguiente:
  - a) Separar de las utilidades la suma de US\$1,320.0 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2020, cuyo monto se registró en otros pasivos.
  - b) Repartir dividendos en acciones a las Entidades Socias por US\$6,107.6, con lo cual el capital social pagado a esa fecha asciende a US\$69,920.2.
  - c) Incrementar el Capital Social Variable en US\$2,000.0, mediante la emisión de 20,000 nuevas acciones con valor nominal de cien dólares (US\$100.00), cada una, con el propósito de mantener fortalecido el patrimonio de FEDECRÉDITO, para operar con un capital social por \$71,920.2.

**Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores,  
S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)**  
(entidad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros**

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

- d) De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta del Pacto Social, para llevar a cabo la elección de los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo, incluyendo a los candidatos para el cargo de Presidente y su respectivo suplente, deberá realizarse el proceso de selección y postulación de candidatos por parte de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, con base a un Reglamento especial emitido por el Consejo Directivo, el cual fue aprobado mediante acuerdo N° 010 de sesión N° 2814-02 celebrada el 14 de enero de 2004; y que habiendo cumplido con las formalidades establecidas en el Reglamento de Elección de Directores de FEDECRÉDITO, la Junta General, después de proponer y deliberar, con base en las disposiciones del Pacto Social, acordó:
- i. Elegir como Presidente Propietario al licenciado Macario Armando Rosales Rosa y como Presidente Suplente al Ingeniero Rafael Wenceslao Canizález Chávez, y;
- ii. Elegir como Directores Propietarios y Suplentes, representantes de las Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, los que se detallan a continuación:

**POR LAS CAJAS DE CRÉDITO**

**Director propietario entrante**

Roberto Ángel Abarca Flores  
Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Juan Agustín Mata Gómez  
Juan Ramón Recinos Sánchez  
Oscar Francisco Portillo Huevo

**Director suplente entrante**

Luis Alonso Arce Martínez  
Mario Bolaños Privado  
César Augusto Bonilla López  
Mauricio Antonio Callejas  
Lorenzo Gilberto Helena Canizález

**Director propietario saliente**

Roberto Ángel Abarca Flores  
Fulbio Alirio Hernández Rodríguez  
Juan Agustín Mata Gómez  
Mario Bolaños Privado  
Manuel Roberto Montejo Domingo

**Director suplente saliente**

Oscar Francisco Portillo Huevo  
Juan Ramón Recinos Sánchez  
César Augusto Bonilla López  
Mauricio Antonio Callejas  
Lorenzo Gilberto Helena Canizález

**POR LOS BANCOS DE LOS TRABAJADORES**

**Director propietario entrante**

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Miguel Ángel Servellón Guerrero

**Director suplente entrante**

Marta Olivia Rugamas de Segovia  
Mauricio Velásquez Ferrufino

**Director propietario saliente**

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza  
Miguel Ángel Servellón Guerrero

**Director suplente saliente**

Marta Olivia Rugamas de Segovia  
Mauricio Velásquez Ferrufino

Los representantes electos tomaron posesión de sus cargos a partir del 1 de abril de 2020 y durarán en sus funciones hasta el 31 de marzo de 2025, en atención a lo dispuesto en el literal c), de la Cláusula Décima Novena y Cláusula Vigésima Octava, del Pacto Social y sus Estatutos.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

2. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa del coronavirus COVID-19 en la categoría de pandemia. Con Fecha 14 de marzo de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto 593 “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia del COVID-19”, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, correspondiente al catorce de marzo de 2020, con el objetivo principal de velar por la salud y el bienestar de la población a través de la adopción de medidas de asistencia que coadyuven a solventar la situación, en forma oportuna, eficaz y eficiente, y en el Artículo N°9 de este Decreto se estableció que en lo que corresponde al Sistema Financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, dictará la normativa correspondiente. Esta situación ha afectado y continuará afectando la actividad económica del país a raíz de los efectos de las medidas de mitigación de la pandemia y de la incertidumbre sobre el curso de la enfermedad. FEDECRÉDITO ha tomado medidas de seguridad y salud para el personal (como el distanciamiento social y trabajar desde casa), y se continuará cumpliendo con las diversas políticas y medidas recomendadas por las autoridades gubernamentales.
3. Con fecha 18 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CN-04/2020, acordó aprobar las “Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, cuya vigencia ha sido prorrogada 180 días más a partir del 15 de septiembre de 2020, con el propósito de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con las diferentes entidades del sistema financiero, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19. FEDECRÉDITO informó a la Superintendencia del Sistema Financiero el 25 de junio de 2020 que no ha sido necesario implementar las medidas temporales de alivio financiero establecidas en estas Normas porque sus Entidades Socias han estado pagando sus créditos sin atrasos.
4. Con fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CN-05/2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones”, siendo los principales objetivos de estas normas los siguientes:
  - a) Reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para afrontar de una mejor manera las condiciones esperadas de contracción económica debido a la emergencia nacional de la Pandemia por COVID-19.
  - b) Evitar posibles situaciones de iliquidez en el Sistema Bancario Salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

La vigencia de las normas será de ciento ochenta días a partir del 27 de marzo de 2020. El Comité de Normas podrá prorrogar estas medidas por un período igual. No obstante, lo anterior, para la regulación del cálculo de la reserva de liquidez, se tendrá hasta 24 meses contados a partir de la finalización de la vigencia de estas normas.

# Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal – Nota 1)*

---

### **Eventos subsecuentes**

No han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que requieran divulgación.

### **46. Instrumentos financieros derivados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presenta saldo por este concepto.

### **47. Gestión integral de riesgos**

FEDECRÉDITO a través de su Consejo Directivo, ha delegado la función de Gestión Integral de los Riesgos a la Gerencia de Riesgos, Unidad especializada e independiente que fue creada en noviembre de 2008, quien es responsable de implementar un sistema de gestión integral de riesgos aplicando las normas emitidas por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia.

FEDECRÉDITO gestiona, de acuerdo con su estructura, tamaño, negocio y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Operacional (incluye el Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), Riesgo Reputacional y Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo; para los cuales se han implementado manuales y políticas, aprobados por el Consejo Directivo.

Para efecto de administrar los riesgos, FEDECRÉDITO cuenta con herramientas que identifican los principales factores de riesgos, así como las estrategias para su mitigación. A su vez, el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO ha constituido el Comité de Riesgos, el cual tiene como objetivo primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgos.

### **48. Efectivo otorgado en garantía**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, FEDECRÉDITO ha otorgado en garantía \$2,231.0 (\$1,650.0 en el 2020), depositados en una cuenta a favor de VISA International en JP Morgan Chase Bank, New York, según requerimientos de VISA con relación a las operaciones de tarjetas de crédito y débito del SISTEMA FEDECRÉDITO. Estos depósitos en garantía están incluidos en los activos diversos en el balance general.